

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

TERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 17^a, en jueves 26 de abril de 1956

(Especial: de 11.15 a 11.16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y YAVAR, DON FERNANDO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—Se acuerda aplazar la discusión del permiso constitucional para ausentarse del país, solicitado por el señor Ministro de Educación Pública.

701

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Oficio de S. E. el Presidente de la República con el que cita a la Corporación a sesiones especiales, a fin de continuar ocupándose del permiso constitucional para ausentarse del país, solicitado por el señor Ministro de Educación Pública.

701

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 170.— Santiago, 26 de abril de 1956.

Pongo en conocimiento de V. E. que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81, letra c) del Reglamento de esa Honorable Corporación, he resuelto convocar a sesiones especiales a esa Honorable Cámara de Diputados, para hoy jueves 26 del presente, de 16 a 18 horas, y de 18 a 19.30 horas, con el objeto de que los Honorables señores Diputados puedan continuar ocupándose del permiso constitucional para ausentarse del país, solicitado por el Ministro de Educación Pública, don René Vidal, quien debe concurrir a la Conferencia de Ministros de Educación que se efectuará en Lima en los primeros días de mayo próximo.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdos.) :
Carlos Ibáñez del Campo.— Benjamín Videla Vergara.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.*

El señor DURAN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA, DON RENÉ VIDAL MERINO, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION.

El señor DURAN (Presidente).— En virtud del acuerdo adoptado por la Sala, en la sesión de ayer, en orden a aplazar la discusión del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Educación Pública para ausentarse del país, hasta que llegue a la Cámara la documentación pedida al Ejecutivo sobre la materia, la que hasta el momento no ha llegado, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 11 horas y 16 minutos.*

Crisólogo Venegas Salas,
 Jefe de la Redacción de Sesiones